



Sostenibilidad Medioambiental

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA DE FORMA DEFINITIVA LA ENTRADA EN SERVICIO DEL CEMENTERIO PÚBLICO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

La Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental valida el expediente de inicio de actividad y las tarifas de estas instalaciones, ya construidas tras una inversión de un millón de euros y que serán gestionadas por Parcemasa

19/2/2024.- El Ayuntamiento de Málaga avanza en la tramitación para la puesta en servicio del cementerio público de animales de compañía, que será gestionado por la empresa municipal Parcemasa. Se trata de unas instalaciones pioneras en España, puesto que las cuatro similares existentes en otras ciudades son privadas. La Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental ha aprobado esta mañana de forma definitiva el expediente que autoriza el inicio del ejercicio de la actividad, como iniciativa económica local, de este nuevo equipamiento que ya está construido y acondicionado para su uso, así como las tarifas y la modificación de los estatutos sociales de Parcemasa para incorporar esta nueva actividad a su cartera de servicios.

Una vez validado por la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental (con el voto favorable del grupo municipal del Partido Popular y las abstenciones de los grupos del Partido Socialista, Vox y Con Málaga), el expediente será refrendado el próximo día 29 por el Pleno de la Corporación mientras la Junta General de la entidad aprobará el cambio de los estatutos. El último hito será la publicación del expediente en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), completándose así un complejo proceso administrativo que posibilitará la apertura en los próximos meses de estas nuevas instalaciones, con la que se dará cumplimiento al compromiso adquirido en el programa de Gobierno municipal 2023-2027.

El nuevo cementerio de animales de compañía de Málaga, que se encuentra ubicado en una parcela del Parque Cementerio de Málaga (San Gabriel), ha supuesto una inversión de 1.011.980,95 euros. Las instalaciones han sido construidas con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética y cuentan con un edificio de atención al ciudadano (zona de recepción, despacho administrativo, despacho para uso veterinario y aseos), crematorio y sala de despedidas. Igualmente, el recinto dispone de un espacio verde para el depósito de las cenizas y una zona de enterramiento. Además de cremaciones y entierros, el cementerio también ofertará otros servicios como el traslado de





animales muertos, celebración de acto de despedida, alquiler de nichos y columbarios o la baja en el registro de mascotas.

La creación de este cementerio de animales de compañía responde a la creciente sensibilidad social en lo que respecta al respeto y cuidado de los animales. En este sentido, Málaga es la provincia andaluza con mayor número de mascotas. Según datos del Colegio Oficial de Veterinarios, hay registrados más de 350.000 animales de compañía, lo que supone el 23% del censo andaluz, sin que exista otra instalación de estas características en la región.

En el caso de los perros, hay unos cien mil registrados sólo en la capital. Una encuesta incluida en el estudio de mercado y viabilidad económica elaborado para el proyecto concluye que el 89% de las personas con perro a su cargo contrataría alguno de los servicios ofrecidos por Parcemasa: incineración (64%), entierro (54%), alquiler de nicho (42%), alquiler de columbario (45%), traslado (44%) y acto de despedida (39%).

Para la determinación de las tarifas se han tenido en cuenta los precios aplicados en otros cementerios de mascotas de España y en los crematorios de animales de la provincia, así como el estudio de viabilidad realizado para su puesta en funcionamiento. Las tarifas de los servicios que se prestarán son las siguientes:



PRODUCTO	PVP VETERINARIOS	PVP EL PARQUE	MANTENIMIENTO
INCINERACIÓN BÁSICA COLECTIVA (IBC) HASTA 30 KG	20,00 €	40,00 €	-
INCINERACIÓN BÁSICA COLECTIVA (IBC) + DE 30 KG	40,00 €	60,00 €	-
INCINERACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL (IBI) URNA TIPO 1 HASTA 30 KG	100,00 €	170,00 €	
INCINERACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL (IBI) URNA TIPO 1 + 30 KG	115,00 €	190,00 €	-
INCINERACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL (IBI) URNA TIPO 2 HASTA 30 KG	120,00 €	190,00 €	-
INCINERACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL (IBI) URNA TIPO 2 + 30 KG	135,00 €	210,00 €	
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 10 AÑOS CON MANTENIMIENTO	200,00 €	250,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 10 AÑOS CON MANTENIMIENTO	200,00 €	250,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 20 AÑOS CON MANTENIMIENTO	300,00 €	350,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 20 AÑOS CON MANTENIMIENTO	300,00 €	350,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 30 AÑOS CON MANTENIMIENTO	375,00 €	425,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 30 AÑOS CON MANTENIMIENTO	375,00 €	425,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 10 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	400,00 €	450,00 €	-
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 10 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	400,00 €	450,00 €	
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 20 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	650,00 €	750,00 €	-
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA 1310 O ENTIERRO - MAS 30 KG - 20 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	650,00 €	750,00 €	
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 30 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	850,00 €	975,00 €	
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 30 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	850,00 €	975,00 €	

